

Esta ayuda está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75%.

Beneficiario: Asociación de Empresas Medioambientales de Andalucía.

Programa: 44.B.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.17.00.780.01.44B.0.

Subvención concedida: 90.151,81 euros.

Finalidad: Realización de proyectos de difusión de tecnología ambiental entre las empresas andaluzas.

Esta ayuda está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75%.

Beneficiario: Asociación de Organismos de Control de Andalucía.

Programa: 44.B.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.17.00.780.01.44B.0.

Subvención concedida: 60.312,00 euros.

Finalidad: Realización de una propuesta técnica sobre la documentación tipo relacionada con el cumplimiento de la Ley 16/2002.

Esta ayuda está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75%.

Beneficiario: Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía F. de Paula Rojas.

Programa: 44.B.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.03.00.780.02.44.B.0.

Subvención concedida: 364.985,00 euros.

Finalidad: Desarrollo de un sistema de filtrado adecuado para la depuración de gases de salida de secaderos de orujo.

Beneficiario: Fundación Valentín Madariaga y Oya.

Programa: 44.B.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.17.00.780.01.44B.0.

Subvención concedida: 50.000,00 euros.

Finalidad: Desarrollo de un sistema de gestión hacia la sostenibilidad empresarial.

Esta ayuda está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75%.

Beneficiario: Asociación Empresarial Comarcal de Bailén.

Programa: 44.B.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.17.00.780.01.44.B.0.

Subvención concedida: 65.640,00 euros.

Finalidad: Desarrollo de un sistema de lavado de gases apto para la depuración de los gases emitidos por los hornos morunos.

Esta ayuda está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 75%.

Beneficiario: Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía.

Programa: 44.B.

Aplicación presupuestaria: 01.20.00.03.00.780.02.44.B.0.

Subvención concedida: 60.000,00 euros.

Finalidad: Difusión entre los trabajadores de las implicaciones de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Sevilla, 9 de marzo de 2005.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. CUATRO DE MARBELLA
(ANTIGUO MIXTO NUM. CUATRO)

EDICTO dimanante del procedimiento de menor cuantía núm. 102/1999. (PD. 944/2005).

N.I.G.: 2906943C19994000173.

Procedimiento: Menor Cuantía 102/1999. Negociado: MG.

De: Hispamer, Servicios Financieros, establecimiento Fin

Procurador: Sr. Guillermo Leal Aragoncillo.

Letrado/a: Sr/a.

Contra: Distribuciones MCV, S.C., don José Francisco Montes López, don Juan Antonio Cueto González, doña M.^a Teresa Marfil Aragonéz y doña Juana Ortiz Ramos.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Menor Cuantía 102/1999 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Marbella a instancia de Hispamer Servicios Financieros, establecimiento Fin contra Distribuciones MCV, S.C., don José Francisco Montes López, don Juan Antonio Cueto González, doña M.^a Teresa Marfil Aragonéz y doña Juana Ortiz Ramos sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Marbella, a veinte de enero de dos mil cuatro.

Vistos y examinados por mí, doña Fuensanta López Avalos, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. 4 de Marbella, los presentes autos de Juicio de Menor Cuantía núm. 102/1999 que se siguen en este Juzgado a instancia de Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., que está representada por el Procurador Sr.

Martínez Martín y asistida de la Letrada Sra. Barranco Martínez, contra Distribuciones MCV, S.C., don José Francisco Montes López, don Juan Antonio Cueto González, doña María Teresa Marfil Aragonéz y doña Juana Ortiz Ramos, quienes han sido declarados en rebeldía, ha recaído la presente Resolución con base en lo siguiente:

Que estimando íntegramente la demanda, debo condenar y condeno a los demandados, Distribuciones MCV, S.C., don José Francisco Montes López, don Juan Antonio Cueto González, doña María Teresa Marfil Aragonéz y doña Juana Ortiz Ramos a que abonen a la actora Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento financiero de Crédito, S.A., la cantidad de 1.079.950 pesetas (6.490,63 euros), más los intereses de dicha cantidad al tipo pactado en el contrato que acompaña a la demanda como documento núm. 1, y costas procesales.

Notifíquese la presente Resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme, y que contra ella cabe recurso de apelación ante este Juzgado que habrá de prepararse en el plazo de cinco días a contar desde tal notificación, para su posterior Resolución por la Audiencia Provincial de Málaga.

Así esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída, dada y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Magistrada-Juez que la suscribe constituida en audiencia pública en el día de la fecha. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Distribuciones MCV, S.C., don José Francisco Montes López, don Juan Antonio Cueto González, doña M.^a Teresa Marfil Aragonéz y doña Juana Ortiz Ramos, extiendo y firmo la presente en Marbella a ocho de marzo de dos mil cinco.- El/la Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de concurso para proceder a la contratación del servicio de limpieza. (PD. 971/2005).

RESOLUCION DE 18 DE MARZO DE 2005, DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN CADIZ, POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA QUE A CONTINUACION SE DETALLA, EL CUAL HA SIDO DECLARADO DE URGENCIA

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General.
 - c) Número de expediente: SL 1/2005.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los edificios administrativos adscritos a la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Cádiz.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: En las sedes de la Delegación Provincial, sitas en Plaza de España núm. 19 en Cádiz y Alameda Cristina 11-13 de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - d) Plazo de ejecución: 24 meses. Desde el 15 de mayo de 2005 al 14 de mayo de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Doscientos cincuenta mil ciento treinta y cuatro euros con treinta céntimos de euro (250.134,30 euros, IVA incluido).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de información y documentación.
 - a) Entidad: Secretaría General de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Cádiz.
 - b) Domicilio: Plaza de España, 19.
 - c) Localidad y Código Postal. Cádiz, 11071. Teléfonos: 956.008.333-956.008.340.
 - e) Fax: 956.008.345.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La establecida para la presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.
 - b) Otros requisitos: Clasificación y solvencia económica y financiera y solvencia técnica: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora de la imposición en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación en el mismo día, la remisión de la oferta mediante telegrama o fax.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Economía y Hacienda, Plaza de España, 19. 11071 Cádiz.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Cádiz.

b) Domicilio: Plaza de España, 19. 11071 Cádiz. (Sala de Juntas).

c) Fecha: El tercer día hábil siguiente al examen de la documentación a las 12,00 horas. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

10. Otras informaciones. El examen de la documentación se realizará el sexto día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado y festivos. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

11. Gastos del anuncio. Por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 18 de marzo de 2005.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de marzo de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia la contratación de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 950/2005).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes las siguientes consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 2004/3135.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Redacción de Proyecto de Rehabilitación del Ayuntamiento de Linares (Jaén).
 - b) División por lote y números: No.
 - c) Lugar de ejecución: Linares (Jaén).
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: (296.945,62 euros).
5. Garantías.
 - a) Provisional: cero euros (0,00 euros).
 - b) Definitiva: once mil ochocientos setenta y siete euros con ochenta y tres céntimos (11.877,83 euros).
6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes/Delegación